



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En un mundo donde los procesos de exclusión, individualismo, desigualdades sociales son cada vez mayores, se plantea la necesidad de encuentros intergeneracionales con la posibilidad de construir un mundo mejor fundado en la equidad, dignidad y solidaridad, en el que los derechos humanos dejen de ser discursos y se conviertan en prácticas cotidianas. Por eso se propone la realización de las "Terceras Jornadas sobre la Tercera Edad, Juventud y Trabajo Social".

El Trabajo Social enmarcado históricamente en principios éticos en un accionar con distintos grupos etarios y en diversos escenarios, busca en sus prácticas y en estos eventos, generar espacios para la crítica y la construcción de alternativas que contribuyan al fortalecimiento de los valores y principios que hagan posible una sociedad más humana para los humanos.

Los objetivos de este Encuentro son:

- Consolidar un movimiento crítico que desde el Trabajo Social genere formas de relación entre los diversos grupos sociales basadas en el respeto mutuo a la diversidad.
- Lograr un posicionamiento ético-político que hagan posible prácticas transformadoras que superen aislamientos, incomunicaciones y desatenciones sociales.

En las Jornadas participarán como expositores los docentes Ana María Menni, Cecilia Beitía, Gustavo Marín de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; Néstor Martínez del Instituto Superior de Formación Docente; Lic. María Inés Gaviola de Promoción Familiar de Río Negro; Lic. Sandra Pérez de la Universidad de La Frontera de Temuco de Chile; representantes del PAMI, Centros de Jubilados y Niños de y en la Calle.

Por ello.

AUTOR: María Inés García



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Declarar de interés social, cultural y educativo las "Terceras Jornadas sobre la Tercera Edad, Juventud y Trabajo Social" que se realizará los días 11 y 12 de noviembre del corriente año en la sede de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - Universidad Nacional del Comahue, en la localidad de General Roca - Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.